EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 27 de Octubre de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3169

Para el día de los Santos

Se arriendan y venden ceras puras á 2'25 pesetas los 460 gramos (ó sea una libra).

También tendrá á la venta esta acreditada casa exquisitos huesos de los Santos, buñuelos de viento y rosquillas de Castilla.

CONFITERIA Y CERERIA
de
L. RUIPÉREZ
Mayor pral., 108

Ha regresado de Madrid la señora Viuda de Seneque, después de adquirir para su establecimiento un gran número de sombreros, capotas, etc. etc., para señoras, señoritas y niñas, modelos última novedad y que espera sean del agrado de sus clientes y público en general.

VENTA

Se hace de una casa en el casco de esta ciudad, y en una de las calles más céntricas.

Del precio y condiciones enterarán en la imprenta de este periódico.

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente. Gran surtido en Coronas fúnebres de todas clases y cera pura de abejas, se garantiza, á 5 pesetas kilo, se arriendan hacheros, blandones, candeleros, paños para las sepulturas y cera, para el día de los Santos y función del Cementerio.

Calle Mayor principal, números 184 y 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

Sección editorial

ELECCIONES MUNICIPALES

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la *Gaceta* convocando á elecciones municipales.

Dice así:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernación; de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar:

Artículo 1.° Las elecciones generales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, á que se refieren los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, tendrán lugar el domingo 19 de Noviembre próximo.

La designación de interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes, y el jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.° Los gobernadores de las provincias, por medio del *Boletín Oficial*, harán la oportuna convocatoria con una antelación de quince á veinte días á la fecha de la elección, comenzando á contarse el período electoral desde el día en que se comunique dicha convocatoria.

Art. 3.° Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expondrá al público en todos los Ayuntamientos, la lista de los concejales elegidos, á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas legales de que se creyesen asistidos.

Art. 4.° El día 9 de Diciembre los alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la Comisión provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.° Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán el 1.° de Enero de 1894.

Dado en Palacio á 25 de Octubre de 1893.—*María Cristina.*—El ministro de la Gobernación, *Joaquín López Puigcerver.*»

El futuro tratado con Francia

Con el título de «A enmendar errores», nuestro apreciable colega de Madrid *La España Vinícola* publica el siguiente artículo, que hacemos nuestro en todas sus partes, y que dice así.

«Aunque no hay que exagerar el alcance de las más recientes impresiones recibidas acerca del futuro tratado con Francia, es lo cierto que se atenúa el pesimismo existente en todo lo que se ha referido á tan asendereada cuestión.

Si facilidades no hay muchas, dificultades puede haber algunas menos que antes para llegar á una solución relativamente satisfactoria. El retraso del viaje á Madrid del embajador Sr. León y Castillo, será breve, y por consiguiente, las negociaciones que se entablen con tal motivo no habrán de sufrir notable aplazamiento. (1)

Entretanto, siguen recibiéndose de París noticias favorables respecto á la opinión que allí se forma contra el régimen exageradamente proteccionista que viene imperando. Y á medida que el tiempo trascurra, estamos seguros de que el comercio francés, y aun ciertos elementos productores de la nación vecina, experimentarán en grado creciente las funestas consecuencias del conflicto económico que los ultraproteccionistas han provocado y sostienen.

Con impaciencia se esperan las declaraciones de M. Meline, que hallarán ocasión propicia para afirmar ó reformar más ó menos explícitamente su criterio, en la conferencia de Laón; porque si siempre ha debido tomarse en cuenta la opinión del influyente diputado, su actitud más ó menos batalladora hoy y su modo de pensar después del último lapso de tiempo, no podrán menos de tener singular significación al aproximarse la apertura de la nueva Cámara francesa. De este Cuerpo, de la atmosfera que en él se cree por M. Meline y sus colegas, depende casi exclusivamente el éxito ó el fracaso definitivo de las relaciones comerciales, tal como debieran existir, entre Francia y España.

El comercio exterior de Francia se ha resentido extraordinariamente; la baja, según las últimas cifras publicadas se eleva á 152.816.000 francos. La prensa francesa lamenta este fracaso en párrafos como los siguientes, que no necesitan los comentarios de ningún periódico español

«Ahí está el resultado de las tarifas aduaneras votadas por la última Cámara de diputados.»

«¡Y eso que no estamos todavía más que en los comienzos de tan funesto experimento!»

«Esa es la manera que tiene de enriquecer al país el nuevo régimen económico.»

«Llamamos la atención de la nueva Cámara de diputados sobre tan lastimosa comprobación.»

«El error cometido por los proteccionistas es demasiado visible, demasiado innegable para que se vacile en repararlo inmediatamente.»

(1) Este artículo apareció antes de la llegada á la Corte de dicho funcionario, que vino en los últimos días de la pasada semana.—(N. de la R.)

Desde la Corte.

Madrid 26 de Octubre de 1893.

Sr. Director:

El consejo que esta mañana han celebrado los ministros bajo la presidencia de la Reina careció de importancia, porque al decir de sus individuos no se hizo otra cosa que dar cuenta á la soberana del estado de los asuntos generales de cada departamento ministerial.

La mayor parte del tiempo fué empleada por Puigcerver y López Domínguez, hablando este de la futura campaña de Melilla y aquel de las elecciones. El gobierno se hace la ilusión de que va á salir airoso de la contienda en Madrid, pero la voz general es que el triunfo será de los republicanos si estos toman la cosa con empeño, que si la tomarán,

— 47 —

dith, ya tan temblonas que nos causaban miedo á nosotros mismos. No me atrevía á mirar á Eva porque, á la verdad, me temía verla caer muerta delante de mi vista.

—Llegó, por último el momento en que fatigados y desesperados marchando todos en silencio nos rechazó súbitamente Mme. Meredith, se precipitó hacia adelante del camino, y lanzóse á través de los matorrales. Corrimos en su seguimiento, y cuando pudimos levantar en alto uno de los hachones para distinguir los objetos, la vimos de rodillas al lado del cuerpo de William que estaba tendido en tierra sin movimiento, los ojos moribundos y la frente cubierta de sangre corriendo de una herida que tenía en el lado izquierdo en la cabeza.

—¿Señor doctor? me dijo Eva.

Esta sola palabra quería decir:—¿Vive todavía William?

Me incliné, tenté el pulso á William Meredith; puse mi mano sobre su corazón y me quedé en silencio. Eva no apartaba los ojos de mí, pero á medida que mi silencio se prolongaba, la ví inclinarse y sin decir una sola palabra, sin arrojar un grito si-

— 46 —

En seguida un apagado suspiro murmuraba apenas el nombre de William, como si algún corazón hubiera contado con el instinto del amor para hacer oir mejor sus lágrimas que nuestros gritos.

Llegamos al bosque. Comenzaba á llover y las gotas, golpeando en las hojas de los árboles, hacían un ruido tan triste que parecía que todo lloraba en derredor de nosotros.

Los sencillos vestidos que cubrían á Eva quedaron pronto empapados por la fría lluvia. Goteaba el agua de los cabellos y frente de la pobre mujer. Iba lastimándose los pies contra las piedras del camino y estremeciéndose hasta el punto de caer de rodillas, pero se levantaba con la enegía de la desesperación y proseguía su camino, Causaba lástime verlo. El rogizo resplandor de nuestro hachones, alumbraba uno tras otro los troncos de los árboles y las peñas. Muchas veces, cuando llegábamos á algún recodo de camino, el viento parecía apagar este resplandor y entonces nos parábamos, perdidos enmedio de las tinieblas. Sonaban nuestras voces, al llamar á William Mere-

— 43 —

Yo estaba en pie, afligido con mi torpeza, dudoso en todos mis pensamientos, murmurando algunas palabras sin consecuencia y conociendo, para cúmulo de desgracia, que iban á saltárseme las lágrimas. ¡Vamos! voy á llorar, me dije á mí mismo; no me faltaba otra cosa!—Por fin me vino una idea.

—Señora Meredith, le dije, no soy capaz de veros en tan grande angustia, sin tener que deciros nada que os sirva de consuelo. Voy á ir á buscar á vuestro marido; tomaré acaso uno de los dos caminos del bosque y miraré por todas partes, llamaré, iré, si es menester, hasta la ciudad.

—¡Oh! ¡gracias, gracias. amigo mío! prorrumpió Eva Meredith. Que os acompañe el jardinero, el criado; id en todas direcciones.

Entramos precipitadamente en el salón y Eva tiró con agitación del cordón de la campanilla. Todas las personas de la casa abrieron á la vez las diferentes puertas de la pieza en que estábamos.

—Seguid al doctor Barnabé, dijo Mme. Meredith.

M.C.D.2022

porque además de la excitación del Directorio, Ruiz Zorrilla por su parte ha escrito á sus amigos recomendándoles que trabajen cuanto les sea posible como al efecto lo están ya haciendo. Además he oido que es probable que los carlistas apoyen las candidaturas republicanas.

En cambio en el campo monárquico reina la mayor de las confusiones. Las candidaturas conservadoras que ha aprobado el comité central, no gustan á los silvelistas, según se oye, y hombres de prestigios y ricos como el marqués de Cuba, barón del Castillo y Conde de Malladas no quieren presentarse. Entre los ministeriales hay empeñada lucha. de aspirantes á concejalías y sus patrocinadores; no es posible llegar á amistoso acuerdo dado el ahinco con que cada cual sostiene su deseo. El apasionamiento ha ido hasta apelar en la discusión á argumentos contundentes.

Se está dando con tal motivo un espectáculo que aprovechan en su favor los republicanos. En varias provincias ha empezado á avivarse el movimiento electoral.

Como es día de carreras, la fuerza de la gente de pocos quehaceres ha tomado el camino del Hipódromo echándose de menos en los círculos este contingente, con lo cual es mayor la desanimación en los círculos. Se cree que habrá en breve acontecimientos de resonancia porque á nadie se oculta que la campaña de acción en Melilla va á comenzar de un día á otro. Pasado mañana ó á más tardar el domingo se hará cargo del mando de la Plaza el general Macías. El general Margallo vendrá á mandar una brigada á la Península.

Se continùa creyendo que no tardarà en ir á Melilla el propio ministro de la Guerra quien dirijirá desde el terreno la campaña. Lo probable es que á las primeras de cambio los riffeños abandonen el campo de batalla. Por grande que sea el arrojo y hasta la temeridad de las indómitas kábilas es difícil que no se rindan ante los estragos de la artillería y los efectos del fusil Maüsser. Todo esto sin contar la fuerza que representen las exhortaciones ó mandatos del Sultán. Mas lo seguro al parecer es que resistirán los riffeños los primeros encuentros, con lo cual hay bastante para escarmentarlos. Nada se sabe todavía del verdadero plan de campaña adoptado porque no es conocido sino de corto número de personas.

Hasta el sábado permanecerà en Madrid el embajador de España en París, que ha necesitado más amplias conferencias con Sagasta y Moret para penetrarse bien del pensamiento que sostiene el Gobierno respecto de las futuras relaciones comerciales con Francia. Es este asunto que no se moverá con eficacia hasta después de reunidas las Cámaras francesas. Ahora en la nación vecina no se piensa sino en festejos y entusiasmo en favor de Rusia.

En tanto no se acerque la reapertura de nuestras Cortes no arreciará más la oposición al tratado con Alemania. Cuéntase que tendremos sesiones antes de lo que se esperaba, porque la convalecencia de Sagasta adelanta con rapidez, tanto que se afirma que en la próxima semana podrá ya visitar á la Reina. Así que esto se realice, se proveerá la cartera de Fomento, quedando Moret definitivamente en Estado. Muchos creen que entrará Abarzuza á completar el Gabinete, cosa —dicen—convenida ya entre Sagasta y Castelar.

De cólera diré que el foco que apareció en un pueblecito cerca de Calahorra se extingue gracias á la rapidez de los remedios. La situación de Bilbao mejora cada día; y lo mismo ocurre en el extranjero.—Los teatros no están aun muy concurridos, la temporada empieza desanimada.

Los telegramas no contienen esta tarde especiales novedades.

Suyo atomo.—F.

MELILLA

EL GENERAL MACIAS

Según leemos en la prensa de Madrid, el General Macías que saldrá para Melilla con objeto de encargarse de la Comandancia Militar de aquella plaza, conferenció antes con el señor López Domínguez.

El Ministro no conocía al General más que por las brillantes referencias que tenía de sus condiciones de mando y de su honrosa hoja de servicios.

En la conferencia que ambos celebraron, el Ministro tuvo ocasión de confirmar la favorable impresión que de dicho militar tenía, y después de darle instrucciones y de acordar algunos pequeños detalles relacionados con el plan de campaña que ha de seguirse en Melilla, se convino en que saliera inmediatamente para la plaza africana, con el fin de asumir el mando de las tropas inmediatamente.

Con el nuevo Comandante general de Melilla, es probable que salgan más tropas, pues para entonces se cree que estarán concluídos los trabajos de campamento que se están haciendo en el campo español.

Movimiento de tropas

Respecto á este asunto no hay noticia alguna concreta.

Se sabe que irán tres brigadas del primer cuerpo de ejército á guarnecer los puntos en que prestaban servicio las que vayan á Melilla.

Según *El Correo*, se destinarán al ejército de operaciones 150 caballos del de Castilla la Nueva, los cuales, sin duda, irán á reforzar los escuadrones que figuran en el segundo cuerpo de ejército, que se destinarán todos á Melilla, quedando en Málaga y Cádiz en espectativa de embarque.

El batallón cazadores de Puerto Rico se ha embarcado con el General Macías.

Con rumbo á Melilla

Según impresiones que comunica la prensa, la marcha del ministro de la Guerra á Melilla se efectuará antes de lo que se había creido, y tan pronto como estén en la plaza 10 ó 12.000 hombres.

En favor del Magisterio

El completo y censurable olvido en que la mayor parte de los Gobiernos han tenido á la respetable clase del Magisterio, digna de ser atendida por la sagrada misión que ejerce, ha hecho que el Gabinete actual, con un criterio que le honra, ponga á la firma de S. M. la Reina los importantes Decretos publicados en la *Gaceta* y que inserta en su número de hoy el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Es muy natural que á los Maestros de 1.ª Enseñanza se les ofrezcan garantías en lo sucesivo para el pago de sus haberes, ya que no se haya dictado también alguna disposición para el percibo de sus atrasos.

He aquí lo más importante de la parte dispositiva de dichos Decretos:

Del de la Presidencia del Consejo de Ministros:

Artículo 1.º Las Juntas provinciales de primera enseñanza remitirán inmediatamente á los delegados de Hacienda un estado de las cantidades que cada Ayuntamiento haya comprendido en su presupuesto de gastos correspondiente al año económico 1893-94 para personal y material de instrucción primaria, cuidando en los años sucesivos de cumplir este requisito con la antelación necesaria para evitar todo retraso en el pago de tan preferentes obligaciones.

. . . .

Art. 4.º El importe de los recargos sobre las contribuciones directas que deba aplicarse al pago de las atenciones de Instrucción primaria, no podrá ser retenido por la Administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno.

Del de Hacienda

Artículo 1.º Se confiere á los delegados de Hacienda en las provincias la atribución de ordenar los pagos qu deban hacerse á los Ayuntamientos po los recargos impuestos sobre las contri buciones de inmuebles, cultivo y gana dería é industrial y de comercio, en l forma y con la aplicación que determi na el art. 3 de la vigente ley de presu puestos.

Art. 2.º Por el reconocimiento, li quidación y pago de dichas obligacio nes, rendirán los delegados de Haciend cuenta mensual de Gastos públicos a Tribunal de las del Reino, por conduct de la Intervención general de la Admi nistración del Estado.

Art. 3.º Las liquidaciones se cerra rán el día 20 del último mes de cad trimestre, y dentro de los diez días si guientes se verificarán las operacione necesarias para que las Cajas provin ciales abran el pago de las atenciones d primera enseñanza el día 1.º del inme diato. Las referentes á capitales de pr vincias y poblaciones asimiladas, s practicarán y abonarán mensualment

Toda la prensa que ha venido ocu pándose hasta ahora de la respetabl cuanto desatendida clase á que nos r ferimos, elogia los decretos publicado en la *Gaceta* y que llegan á beneficiar los que, siendo dignos de la mayor co sideración, se les ha tenido en el mi censurable olvido.

De todas partes

Leemos, no en un periódico sino e varios, porque estas cosas siempre s copian con gusto:

«Al efectuarse una pequeña obra e una casa antigua de Daimiel, encontra ron los dueños de ella, Sres. Gonzále de la Higuera, mil onzas de oro en un caja.»

Pues si lo enseñan al público
puedo asegurar que sacan
otro tanto si es que ponen
á un par de reales la entrada,
por lo raro que va siendo
ese metal en España.
¡Como que aquí no nos quedan
casi monedas de plata
y solo vemos papel
y *perras* gordas y flacas.

Dice la prensa llegada hoy á est ciudad:

«Nada se sabe todavía de la conte tación que pueda dar el Sultán á la not del Gobierno español, y tardará algun días en llegar á Madrid.»

Quién ¿el Sultán ó la nota?
porque dicho ¡voto á Sán!
de esa manera tan rota,
creerá la gente devota
que quien llega es el Sultán.

Interesando su inserción publica hoy la siguiente noticia los periódic de la Corte:

— 44 —

En este momento, se oyó sonar claramente sobre la arena del jardín el galope de un caballo. Eva arrojó un grito de alegría que traspasó todos los corazones. Jamás olvidaré la divina expresión de gozo que se retrató repentinamente en su semblante todavía inundado de lágrimas. Volamos ella y yo hacia la escalera. La luna, en este instante, saliendo de entre las nubes, dejó ver claramente á un caballo cubierto de espuma, que corría sin jinete, arrastrando las bridas y azotando sus propios costados, cubiertos de polvo, con los estribos vacíos. Un segundo grito, esta vez horrible, arrojó Eva desde lo profundo de su pecho y se volvió hacia mí con los ojos fijos, la boca entreabierta y los brazos colgando.

—Amigos míos, grité á los criados consternados, ¡encended hachones y seguidme! Vamos á volver pronto, señora, y espero que en compañía de vuestro marido; debe estar ligeramente herido; alguna pisada en el pie quizás. No perdáis el valor; pronto volveremos.

—Iré yo también, murmuró Eva Meredith con voz apagada.

— 45 —

—Es imposible, lo dije. Es menester ir pronto, lejos quizá, y en la situación en que os encontráis... sería arriesgar vuestro vida y la de vuestro hijo.

—Iré yo también, repitió Eva.

—¡Oh! Entonces conocí cuán cruel sería dejarla sola. Si hubiera estado allí su padre ó su madre, la hubiéramos mandado quedarse, se lo hubiéramos obligado á la fuerza; pero estaba sola sobre la tierra y á todas mis atolondradas súplicas; respondía siempre con acento sordo:—Iré yo también.

Salimos. Las nubes entonces ocultaban la luna; no había luz ni en el cielo ni sobre la tierra. Apenas podíamos, al incierto resplandor de nuestros hachones, distinguir el camino. Un criado marchaba delante inclinando su hachón á derecha é izquierda para alumbrar las zanjas y matorrales que servían de lindero al camino. En pos suyo, Mme. Meredith, el jardinero y yo seguíamos con nuestra vista el rayo de luz que proyectaba la llama, mirando llenos de angustia, si algún objeto venía á herir nuestros ojos. De vez en cuando él y yo levantábamos la voz llamando á Mr. Meredith.

— 48 —

quiera, cayó desmayada sobre el cuer muerto de su marido.

—Pero, señoras, dijo el doctor Barne volviéndose á su auditorio, ya se ha desp jado el cielo, podemos salir. Dejemos aq esta triste narración.

Mme. de Moncar se aproximó el ancia —Por Dios, señor doctor, le dijo, tened bondad de concluir; miradnos y no dudar del interés con que os escuchamos.

En efecto, no aparecían sonrisas bur nas en los rostros de los jóvenes que rode ban al médico de la aldea. Acaso hubie sido capaz de ver derramar á algunos grimas de sus ojos. Continuó su narraci

Mme. Meredith fué conducida á su c y estuvo muchas horas sin conocimie acostada en su lecho. Yo conocía que á vez era un deber y una crueldad prodiga los socorros de mi arte para restituirla á vida. Temía de las desgarradoras escen que habían de suceder á semejante esta de inmovilidad, é inclinado hácia la po mujer, bañaba sus sienes con agua fre espiando con ansiedad el triste y sin em bargo dichoso momento en que había

M.C.D.2022

«Por ignorarse quiénes sean sus dueños y su residencia, no han podido devolverse los siguientes objetos que han figurado en la Exposición histórico-europea:

Un cuadro, grabado en metal, que representa «La degollación de los inocentes.»

Otro cuadro, en tabla, que representa «La Virgen amamantando al Niño.»

Cruz de madera labrada, en la que se lee: «San Pedro de Alcántara.»

Libro que trata *Summula Confessionis.*

Otro idem sobre *Theatrum Orbis Terrarum.*

Un cantoral.

Chronicorum Liber.

«Introducción al Símbolo de la Fe.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—26 Octubre 1893

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Vicente Mechero Gómez, Gregorio Delfin de los Rios y Sebastián García Serrano.

Guerra.—Real decreto reorganizando las guerri las montadas del distrito de la isla de Cuba.

—Otros autorizando ejecución de obras ó compras de material.

Marina.—Real decreto aprobando las plantillas de destinos del cuerpo administrativo de la Armada.

Gobernación.—Real decreto sobre renovación parcial de los Ayuntamientos.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para llevar a cabo las subastas de construcción de las obras que comprenden los planes aprobados en 10, 12 y 14 de Agosto último.

Ultramar.—Real orden mandando formar el escalafón de los catedráticos numerarios de la Universidad de la Habana.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Círcular dando cuenta de haberse ausentado de esta provincia el Gobernador civil Sr. D. Narciso Ribot, y quedar encargado interinamente de aquélla el Secretario D. Pascual Gil y Sánchez

Presidencia del Consejo de Ministros.—Exposición sobre percibo de haberes á los Maestros de 1.ª Enseñanza.

Hacienda.—Real Decreto sobre atenciones de 1.ª Enseñanza.

Factoría de Subsistencias de Palencia.—Relación de las compras verificadas durante la 3.ª decena del presente mes.

Local y Provincial.

ELECCIONES

Digimos en nuestro número de ayer que el próximo periodo electoral parece que no despierta el interès que viene siendo natural en España, desde que las diversas fracciones políticas se aprestan á la lucha siempre que por virtud de la ley hay que nombrar representantes en Cortes, provinciales ó municipales. Esto, dicen algunos periódicos, debe obedecer á la plétora de entusiasmo que existe en nuestra nación, con motivo de los sucesos desarrollados en Melilla, en cuya plaza se hallan hoy fijas las miradas de todos los españoles.

Por lo que respecta à nuestra ciudad, escaso está siendo el movimiento que se nota para acudir á la lucha, y hasta ahora los trabajos preparatorios no han llegado á sancionarse formalmente por los Comités de las diversas agrupaciones políticas. Alguna reunión, más bien con carácter particular, y nada más. Los nombres de los candidatos permanecen todavía velados en su mayor parte por la indecisión, y sería prematuro, como digimos en nuestro número de ayer, lanzarlos à la publicidad, toda vez que pudiera esto sujetarse á rectificaciones que nos parece oportuno evitar.

No creemos que esta situación indecisa por parte de los que se proponen presentar sus candidaturas para el cargo concejil, dure mucho tiempo, toda vez que publicado ya el decreto que damos á conocer en otro lugar de este número, procede que no sufran demora los trabajos preparatorios si aquéllos desean asegurar su elección

Estaremos, como es natural, á la mira de este asunto, para publicar en su día cuantos datos podamos recoger y que se relacionen con las próximas elecciones municipales.

En otro lugar publicamos los nombres de los señores Concejales á quienes corresponde cesar en sus cargos, por haber cumplido los cuatro años que marca la ley municipal.

Por Real Orden fecha 22 del actual ha sido nombrado Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. José Marmol Fernández, que obtuvo el número 22 en las pasadas oposiciones á plazas del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

El Ayuntamiento de Villoldo anuncia vacante la plaza de farmacéutico de aquella villa, con la dotación anual de 350 pesetas, pudiendo los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

También el Ayuntamiento de Villovieco anuncia las vacantes de Médicos, Cirujanos de dicho distrito y del de Villarmentero, su anejo, con las dotaciones de 80 pesetas y los contratos particulares que puedan hacer.

El plazo para solicitarlas es el de un mes.

Durante la ausencia del excelentísimo Sr. D. Narciso Ribot, ha quedado encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el Secretario del mismo D. Pascual Gil y Sánchez.

Es probable que se disponga la suspensión de las oposiciones anunciadas para proveer las escuelas públicas en el próximo Noviembre.

Publicamos á continuación los nombres de los Concejales á quienes corresponde cesar en sus cargos en las próximas elecciones municipales por haber cumplido los cuatro años que marca la ley del municipio.

Por el Consistorio, D. Evaristo Sánchez y D. Mariano Morrondo.

Por el Hospital, D. Eduardo Gallán, D. Pedro Romero, y D. Manuel Polo.

Por las Escuelas, D. Luis Martínez de Azcoitia y D. Demetrio Ortega Bernal.

Por el Mercado Viejo, D. Evaristo Díez, D. Hilarión Villumbrales y D. Mariano Ortega Fernández.

En el distrito del Consistorio habrá que elegir, además del reemplazo de los que cesan, otros dos más por las vacantes que resultan en el mismo.

El soldado licenciado del Ejército de Cuba Antonio Cabo Fernández, que perteneció al Regimiento infantería de Isabel 2.ª, puede presentarse en la Portería del Excmo. Ayuntamiento, para entregarle documentos que le interesan.

Nuestro particular amigo el conocido tipógrafo y editor de *El Norte de Castilla*, de Valladolid, D. Luis N. Gaviria, á quien venía aquejando una grave dolencia, se encuentra muy mejorado de la misma, según leemos en la prensa de aquella localidad.

Mucho lo celebramos.

Aunque la gente parece preocuparse poco del cólera y en nuestra ciudad se disfruta de excelente salud bueno será tener presente que la epidemia se vá corriendo á algunas provincias.

En la de Santander se han registrado varios casos, y últimamente en la Rioja las invasiones y defunciones menudean, como sucede en Calahorra y Antol, donde existe por lo visto un foco de alguna intensidad.

Conviene, pues, que se redoblen las precauciones.

Los niños la piden siempre una vez han gustado su sabor agradable

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Burgos 23 diciembre 1887.

En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resuultados en muchos de mis enfermos, la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. *El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y* así tengo el honor de consignarlo.

Dr. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDOÑEZ.
Médico-Director de *La Clínica Benéfica.*

Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine.—*Porque* es un remedio *general, sin riesgo, seguro y limpio:* exactamente el artículo que debe tenerse a mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse *nunca* sin tener en su casa una botella de *Neuralgine*, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por un facultativo; el uso oportuno del *Bálsamo Neuralgine* evita estas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad. *Porque* ningún viajero de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de *Neuralgine* en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataque de *Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc,* y pueden éstos ahogarse al nacer con el uso de la *Neuralgine* que es remedio mágico y obra como por encanto.

(Véase el anuncio)

Seccion festiva

NO ESTOY CONFORME

¡Vamos, que no estoy conforme,
ni puede estarlo quien vea
el astuto proceder
de las kábilas riffeñas,
con esa conducta noble
que allá en Melilla se emplea
permitiendo á los Bajaes
que siempre á la plaza vengan
para surtirse de azúcar
y de café y de pimienta
y otras muchas provisiones
que guardan en sus despensas.

Porque señores ¡por Dios
y la Virgen de la Cueva
y San Félix Cantalicio
y San Francisco de Sena!
¡conque estan como sabemos
pidiendo á gritos la guerra
y buscando municiones
y levantando trincheras
y llamàndonos *farrucos*
y otros insultos que aterran,
y ¿permitimos que lleguen
a la plaza y se provean
de todos los comestibles
con los cuales se sustentan?

¡Nada, que no estoy conforme
con que se les guarden esas
consideraciones que
después de todo se prestan
á que digan esos mismos
Bajás de traidora lengua,
que hacen fuego á nuestras tropas
y nos comen la merienda!

¡Canario, pues esta bueno
que mamen á nuestra cuenta!

¡Nada, nada, que no coman
ó si nó que coman hierbas!

Porque esto es igual que si
á mí en la calle me espera
y me arrima cuatro palos
á traición un sin vergüenza,
y luego viene á diario
de mi casa hasta la puerta
para que le haga el favor
de darle cuatro pesetas!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 27.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 50 rs. las 92 libras.

Cebada a 22 reales la fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 25.—El tiempo sigue inmejorable y los labradores se dedican con afán á las labores de sementera que hacen en buenas condiciones.

Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de este día, siendo las entradas y precios á que se han cotizado los artículos, los que siguen:

Trigo 500 fanegas á 41 reales las 92 libras; cebada 30 de 21 á 22 reales fanega; yeros 50 de 30 a 31; alubias de 80 á 120 y patatas á 3 reales arroba.

En ganado hubo poca animación y fueron cortas las transacciones.

A la baja la tendencia del mercado.—*El Coraesponsal.*

—

VALLADOLD, 26—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 450 fanegas trigo que se han pagado de 40'50 á 41 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 350 fanegas trigo, pagándose de 40'50 á 41 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 26.—Al detall se presentado á la venta 400 fanegas trigo que han pagado de 40'50 á 40 75 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 41 reales, habiendose vendido 800 fanegas á 40'75.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—San Simón y Judas Tadeo, apóstoles.

Ultima hora

Salida del General Macías para Melilla—Últimas noticias.—Actitud de las kábilas.

MADRID 27 (12'40 t.

Hoy saldrá para Melilla el General Macias, acompañado de algunas fuerzas. Las instrucciones que lleva del Gobierno, son las de activar las obras de defensa.

Las últimas noticias recibidas de aquella plaza africana, no acusan novedad. Las kábilas continúan en espectación de las órdenes que se dicten à nuestras tropas, para en tal caso obrar según lo aconsejen las circunstancias. Parece que solo están dispuestos á mantenerse á la defensiva.

—

Para atenciones de Guerra.—La opinión pública ante los sucesos del día.—Nuevas manifestaciones de entusiasmo.

MADRID 27 (1'55 t.)

Hoy publica la *Gaceta* una Real Orden concediendo un crédito extraordinario para atenciones de Guerra en Melilla. Esta determinación del Gobierno ha producido buen efecto en la opinión, la cual considera que no ha de hacerse esperar la campaña contra las kàbilas riffeñas.

En el Gabinete domina unidad de criterios respecto á la necesidad en que se encuentra España de sostener á todo trance el buen nombre del pabellón nacional en el territorio de Melilla.

En algunas poblaciones continúan celebràndose manifestaciones de entusiasmo, en vista de la solución dada al conflicto hispano-riffeño.

—

Próxima reunión.—El partido Carlista y el Marqués de Cerralbo.—Asuntos electorales.

MADRID 27 (2'10 t.)

El martes próximo celebrará una reunión el partido carlista en casa del Marqués de Cerralbo con objeto de tratar de asuntos electorales.

Parece que el citado partido se encuentra muy animado á ir à la lucha, prometiéndose triunfar en algunos distritos.

—

El Sultán.—Opiniones acerca de este.—La última versión.

MADRID 27 (2'20 t.)

Circulan rumores de que ha llegado al Sultàn la nota que le ha remitido Mohamed-Torres, dándole cuenta del conflicto surgido con las kabilas del Riff. En este supuesto, se considera como seguro que el Emperador de Marruecos se apresurará á castigar á los moros rebeldes, en su deseo de conservar las relaciones que tiene con España.

Esto no obstante, no habrían de suspenderse las operaciones de campaña que se hacen en Melilla, ni se dejará de castigar por nuestra parte á los moros de aquel territorio.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

QUINTAS

Representante: PEDRO ROMERO HERRERO

PROSPECTO

Hemos demostrado en años anteriores con sujeción á la Ley de quintas, las buenas condiciones de la **Redención á metálico, y** las **malas de la Sustitución**, por la responsabilidad que contrae el quinto sustituido.

La sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMP.ª, domiciliada en VALENCIA, que procura ante todo, la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución**. y sólo se ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años, con el cumplimiento de sus compromisos, **entregando al interasado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Para ello ha de sostener la gran competencia de las cuotas contra los que se ocupan de la enojosa cuanto insegura **Sustitución**, puesto que hasta ahora es la única que cumple sus comprmisos **exclusivamente con la Redención,** y por lo mismo, el público, convencido de las ventajas que obtiene, la favorece de año en año.

Así que, ya tienen la voz de **alerta** los interesados, no cansándonos en repetirles lo poco que vale para su tranquilidad, la pequeña diferencia de nuestras cuotas, que nos esforzamos en llevar á la nivelación de las demás que sólo sirven para la **Sustitución**, y conseguir con ello las beneficiosas ventajas en favor de quien nos fovorezca con sus contratos.

Con estos precedentes, y deseando hacer extensivos nuestros seguros á todas las clases, la Sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintes comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones.**

Los demás detalles para efectuar los contratos, se facilitarán en este Centro ó sus Delegaciones.

BASES DE LOS SEGUROS.—Por **100 pesetas**, subvención de 1000 pesetas.—Por **150 pesetas**, licencia del servicio de Ultramar, ó 1500 pesetas.—Por **800 pesetas,** licencia del servicio de Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Representantes.—Aguilar, D. Felipe Revuelta, Comercio.—Astudillo, D. Rufino Nieto.—Carrión, D. Timoteo Rolea.—Cervera, D. Ulpiano Cuena.—Cevico la Torre, don Vicente Coloma.—Frechilla, D. Mateo Fernández.—Herrera, D. Lesmes Rodriguez.—Guardo, Sres. Cossío y Huertes.—Osorno, D. Alejandro Vallejo.—Paredes, D. José de la Mota.—Saldaña, D.ª Balbina Grajal.—Torquemada, D. Ruperto Rodriguez.—Villada, D. Zoilo Zuazagoitia.—Villarramiel, D. Saturnino Serrano.

Á los mozos sorteables del reemplazo de 1893

AGENCIA

Gran Centro de Redenciones, Subvenciones y Sustituciones

DE LOS EJÉRCITOS DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Establecida en Guadalajara, calle del Horno de San Gil, número 5.

Director-propietario, D. Antonio Boixareu y Claverol

CAPITAL EN GARANTÍAS, pesetas 250.000

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Por 800 pesetas depositadas antes del sorteo, serán redimidos á metálico ó subvencionados con 1.500 pesetas si le tocase para la Península, y si para Ultramar será sustituido.

Por 200 pesetas será redimido del servicio de Ultramar.

Por 125 pesetas será sustituído del servicio de Ultramar.

Por 100 pesetas será subvencionado con 1.000 pesetas.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.—Existe una operación en esta Agencia por 225 pesetas, que al mozo asegurado que le corresponda por el número que obtenga en sorteo servir en Ultramar, se le devuelven las 225 pesetas y se le libra gratis.

Don Antonio Boixareu y Claverol gratificará con 3.000 pesetas á la persona que le justifique ha dejado de cumplir una operación seguro de quintas en los 13 años que viene dedicándose á este negocio, con alguno de sus muchos asegurados.

Para cuantos detalles se deseen dirigirse á esta Dirección ó á nuestro Representante en Palencia D. Julián de Laguardia, San Juan, núm. 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de los Soldados, núm. 48.

Del precio y condiciones, enterarán en la calle del Cubo, núm. 1.

COLOCACION

La desea un joven de 17 años de edad, para prestar sus servicios en un comercio, ya sea en esta capital ó fuera de ella.

Informarán en la redacción de este periódico.

PERRO RATONERO

Se desea adquirir uno en la imprenta de este periódico.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtades.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

VENTA DE VINAGRE

Clarete superior, por mayor á 2 pesetas 50 céntimos cántaro, en la calle de los Herreros, núm. 14, en el almacén de Fernando Veia.

QUINTAS

REPRESENTANTE:

PEDRO DE CEA VALLEJO

Esta acreditada agencia que viene demostrando desde su creación las buenas y seguras condiciones de contratación, ofrece al público para el presente reemplazo y antes del sorteo, las siguientes operaciones.

Por 150 pesetas depositadas en el Banco de España, ó persona de la confianza del interesado, se librará de ir al servicio activo para Cuba por medio de sustito ó sustitutos si el primero desertase, ó en otro caso se ingresará el importe de la redención por esta Agencia.

Por 600 pesetas depositadas en la forma ante dicha y por medio de la asociación, serán librados del servicio de la Península y Ultramar, conforme á las bases estipuladas en el Reglamento.

Por 1000 pesetas también depositadas antes del sorteo se libra á los mozos que contraten con esta Agencia del servicio activo de la Peninsula y de Ultramar.

Más detalles para efectuar los contratos se facilitarán en casa del representante, Tarasca 1, Palencia.

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

¡ALTO AL NÚMERO 43!

Surtido especial en ropas hecha

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos.

6.000 trajes hechos, surtidos

SE ARRIENDAN

Habitaciones cómodas y arregladas, en la calle de los Herreros, núm. 12; para tratar Mayor pral., núm. 203.

CASA

A voluntad de su dueño, se vende la número 3 de la calle de Perezucos.

Su dueño habita en la misma.

M.C.D.2022